

Capacitan a la comunidad sobre Ley del Trastorno Espectro Autista



La Ley considera el ámbito de educación, salud, trabajo y social.

La actividad, impulsada por Senadis, tuvo por objetivo informar a familias, padres y tutores de personas con TEA sobre cómo será el proceso de aplicación de esta normativa.

En el marco de la promulgación de la Ley TEA el Servicio Nacional de Discapacidad (Senadis), junto a los Ministerios de Desarrollo Social y Familia, Salud, Educación, Trabajo y la División de Organizaciones Sociales, presentaron en la Universidad del Bío-Bío los alcances de la nueva Ley TEA a la comunidad.

El objetivo de esta instancia fue informar a las familias, padres, madres y tutores de personas con Trastorno del Espectro

Autista sobre cómo será el proceso de aplicación de esta normativa en donde se pudieron resolver inquietudes y dudas de esta nueva ley.

"Lo que estamos haciendo es promover en la comunidad, los conocimientos en los alcances reales de esta ley y que toda las personas de la región la puedan conocer. Este proceso lo estaremos desarrollando en todas las provincias, es por eso que este inicio lo quisimos hacer en Concep-

ción, para replicarlo en las comunidades de las provincias de Arauco y Biobío", explicó el seremi de Desarrollo Social y Familia, Hedson Díaz.

La nueva normativa considera el ámbito educacional, de salud, trabajo y social, por tal motivo estos ministerios se unieron con el fin de realizar jornadas de capacitación en conjunto en todas las provincias, donde se aborde de manera integral la nueva ley y se puedan despejar todas las dudas

que puedan surgir al respecto.

La directora del Senadis, Yennyfer Morales, comentó que a través de esta actividad han querido convocar a madres, padres, tutores y cuidadores de niños, niñas y adolescentes y personas con trastornos del espectro autista para plantear los principios de la Ley y a quienes involucra, además de contar con el apoyo de los profesionales de cada uno de los ministerios para dar orientación a las familias.